



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**63<sup>a</sup>** sesión plenaria

Viernes 7 de diciembre de 2007, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mavroyiannis (Chipre), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.10 horas*

## **Tema 116 del programa (continuación)**

### **Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio**

**El Presidente interino (habla en inglés):** La Asamblea reanudará ahora su examen del tema 116 del programa, titulado “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”, para celebrar, de conformidad con la resolución 60/265, de 30 de junio de 2006, una sesión especialmente dedicada al desarrollo, incluida una evaluación de los progresos registrados en el año anterior.

### **Declaración del Presidente**

**El Presidente interino (habla en inglés):** Tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Excmo. Sr. Srgjan Kerim, Presidente de la Asamblea General.

“El desarrollo es uno de los tres principales pilares de la labor de las Naciones Unidas. Esta mañana, en el Salón del Consejo Económico y Social, tuvo lugar un diálogo sobre desarrollo en el que participaron académicos, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y Estados Miembros. La Vicesecretaria General habló sobre

la labor que está encabezando en nombre del Secretario General a fin de mejorar la coherencia y la eficacia de las actividades en pro del desarrollo que realizan las Naciones Unidas, incluidas las actividades del Equipo de Tarea para los objetivos del milenio en África. Distinguidos economistas, los profesores Jagdish Bhagwati y Joseph Stiglitz, ofrecieron sus valoraciones de las nuevas tendencias en la economía mundial que afectarán todos nuestros esfuerzos por alcanzar rápidos progresos en la conquista de los objetivos de desarrollo internacionales, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio previstos para lograrse a más tardar en 2015. Por estar mejor informados y participando de manera sustantiva en las cuestiones contemporáneas, reforzamos el prestigio y la autoridad internacional de la Asamblea General.

En la economía globalizada ningún país o compañía puede estar completamente a salvo de los riesgos internacionales. Si surge un problema, debemos ser capaces de hacerle frente rápidamente para mantener la confianza. La actual ola de inestabilidad en los mercados financieros demuestra la verdadera magnitud de las corrientes financieras mundiales e indica con cuánta rapidez, lo que ocurre en un extremo del mundo nos afecta a todos. Un crecimiento mundial sólido, resistente a las sacudidas económicas y sostenible en el largo plazo, es la mejor solución para el desarrollo y el logro de los

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



objetivos de desarrollo del Milenio. En los últimos 30 años, ningún país ha reducido la pobreza sin aumentar el comercio y la riqueza nacional.

Los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, así como los resultados de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial 2005 hicieron una contribución sin precedentes para atraer la atención y las acciones hacia la lucha mundial contra la pobreza y hacia la promoción del desarrollo humano para todos. En muchas regiones se han hecho buenos progresos en algunos de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, en África al sur del Sáhara, la pobreza absoluta aumentó en el último decenio. Las cifras más recientes del Banco Mundial sugieren que únicamente un tercio de esos países alcanzarán sólo uno de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2015.

Sin embargo, hay señales positivas y algunos países están demostrando que es posible lograr avances en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio cuando se combinan el firme liderazgo del Gobierno, las buenas políticas y las instituciones saludables con el correspondiente apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional.

Debemos tener en cuenta las interrelación entre la manera en que crecen nuestras economías, las repercusiones de dicho crecimiento sobre el clima mundial y nuestros objetivos de desarrollo en el plano internacional. El cambio climático es una cuestión de justicia. Los que más sufren son los más pobres del mundo, aún cuando ellos son los menos responsables de dicho cambio climático. En el Informe sobre el Desarrollo Humano que anualmente emite el PNUD se advierte que los pobres del mundo encaran las consecuencias más inmediatas y más graves del cambio climático, debido a la amenaza de retrocesos sin precedentes en la reducción de la pobreza, en la salud y en la educación que entraña dicho cambio.

Ahora tenemos ante nosotros una importantísima ventana de oportunidades. Hemos llegado a un punto medio respecto de 2015, fecha que nos hemos fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y existe un gran necesidad de acelerar el progreso. Nuestra capacidad —como asociados o como donantes— para cumplir nuestras promesas es un reflejo de nuestro compromiso con el multilateralismo eficaz y con el fomento de una mayor confianza en la comunidad mundial. Espero con interés por su evaluación de los progresos registrados en el año anterior y de lo que cabe esperar en el futuro. El progreso es posible. Sobre todo, debemos demostrar voluntad política. Literalmente, hay millones de vidas que dependen de ello.”

Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Dalius Čekuolis, Representante Permanente de Lituania y Presidente del Consejo Económico y Social.

**Sr. Čekuolis** (Lituania) (Presidente del Consejo Económico y Social): Me siento honrado de estar, este año, junto a los demás Estados Miembros, en la sesión especialmente dedicada al desarrollo. Aprovecharé esta oportunidad para hacer algunos comentarios sobre los resultados del primer examen anual a nivel ministerial del Consejo Económico y Social celebrado este año, ya que se relaciona con el esfuerzo general dirigido a impulsar el logro del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Estamos a mitad de camino respecto de 2015, y el examen anual a nivel ministerial muestra un vaso que al mismo tiempo está medio lleno y medio vacío. Hay alentadores señales de que la pobreza está disminuyendo en la mayor parte del mundo. Hay también avances positivos en otras dimensiones de la pobreza, como el acceso a la educación y a la atención a la salud. Muchas de las iniciativas y medidas promovidas en las conferencias de las Naciones Unidas están generando resultados positivos y algunas de las iniciativas de efecto rápido adoptadas por la Cumbre Mundial 2005, están produciendo resultados medibles.

Sin embargo, muchos países siguen sin encontrar la ruta para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo en África al sur del Sáhara. Hasta la fecha, el cuadro general muestra progresos irregulares tanto entre los países como dentro de ellos y en muchos casos son progresos insuficientes para alcanzar los objetivos convenidos. De manera que he

aquí el mensaje principal de la revisión ministerial de este año: la estrategia para cumplir el programa de desarrollo está funcionando, pero no en la escala requerida. La estrategia debe mejorar y ampliarse para que todos podamos disfrutar de su éxito.

Por ello, alcanzar los objetivos exige enfoques multisectoriales y esfuerzos combinados generalizados. Los países en desarrollo tienen que mantener el impulso elaborando y aplicando estrategias de desarrollo nacional que aceleren el progreso, tal como se pidió en la Cumbre Mundial 2005. Esas estrategias deben corresponderse con el programa de desarrollo mediante esfuerzos nacionales con una amplia base y un enfoque equilibrado para con las políticas macroeconómicas dirigidas al crecimiento económico en favor de los pobres y a la reducción de la pobreza. La creación de empleos decorosos, sobre todo para las mujeres y los jóvenes, es el vínculo fundamental entre el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Esos esfuerzos deben ser respaldados por una adecuada financiación en la alianza mundial y su marco de rendición de cuentas mutua. El Consenso de Monterrey identificó el papel fundamental en el desarrollo del aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la creación de condiciones comerciales propicias, la transferencia de tecnología y el mejoramiento de la gobernanza mundial. En las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha, es necesario acelerar el progreso hacia un resultado favorable al desarrollo, sobre todo aumentando el acceso al mercado de los productos agrícolas de los países en desarrollo.

Numerosos problemas importantes obstaculizan el esfuerzo por erradicar la pobreza y el hambre. El entorno físico mundial sigue deteriorándose con evidencias cada vez mayores de que el cambio climático está llegando a un momento crítico, con consecuencias posiblemente devastadoras para los pobres del mundo. La desertificación continúa, exacerbada por los fenómenos climatológicos extremos, y el número de personas recién infestadas con el VIH/SIDA sigue estando en el orden de los 4 millones por año. El Examen Ministerial Anual sentó la base para el estudio de los efectos de esos problemas y la manera en que la comunidad internacional puede y debe responder a las amenazas.

El Consejo aprobó una declaración ministerial por consenso, en la que se hace hincapié en la cuestión

del cambio climático y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo durante 2006. Por el lado positivo, en la declaración se envía un importante mensaje en el sentido de que la comunidad internacional está unida para abordar los obstáculos y los desafíos a la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio, ante todo la pobreza y el hambre. En la declaración se reconoce con acierto que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente. Nueve de los 10 países con los indicadores más bajos de desarrollo humano han sufrido conflictos en algún momento desde 1990. Esos países sin duda están muy lejos de conseguir los objetivos trazados en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Cuando el Examen Ministerial Anual analice a los países que salen de un conflicto, su preocupación principal será la de encontrar la manera de ayudarlos a encarrilarse en el camino del progreso hacia los objetivos de desarrollo. En mi opinión, esa preocupación fundamental debe conformar la contribución general de la Organización a la consolidación de la paz y debe aunar nuestros esfuerzos con ese objetivo. De hecho, los progresos alcanzados en el desarrollo son igualmente importantes para promover el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas.

El Examen Ministerial se enriqueció con las intervenciones de los ministros de Bangladesh, Barbados, Camboya, Cabo Verde, Etiopía y Ghana. Se examinaron los desafíos que afrontan los países en desarrollo y desarrollados en la búsqueda de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los objetivos de desarrollo más amplios internacionalmente convenidos para 2015. Deseo mencionar cinco mensajes normativos claves que dimanaron de esos debates.

En primer lugar, las estrategias nacionales de desarrollo funcionan, pero no al ritmo necesario. Hace falta acelerar e intensificar el proceso de aplicación. En segundo lugar, la alianza mundial debe ser más eficaz en todas sus dimensiones. En tercer lugar, debe crearse un entorno económico mundial en favor del desarrollo y en favor de los pobres. En cuarto lugar, debe fortalecerse la supervisión de la aplicación de los compromisos y de la rendición de cuenta. Por último, deben abordarse, y abordarse con urgencia, las amenazas que surgen —como el cambio climático y la

desertificación— que obstaculizan los esfuerzos por hacer realidad esos objetivos.

El elevado número de países que se han ofrecido voluntariamente a ser examinados por el Consejo el próximo año, entre ellos muchos países desarrollados, resalta el papel del Consejo como coordinador y como foro fundamental para el examen de los objetivos de desarrollo. Las presentaciones voluntarias del próximo año son un paso hacia delante, puesto que el Consejo examinará a países en distintas etapas de desarrollo y de diferentes perspectivas.

Por primera vez, el próximo año el Consejo convocará al nuevo Foro bienal de alto nivel sobre Cooperación para el Desarrollo, que ayudará a garantizar que la cooperación para el desarrollo se rija por un conjunto compartido de objetivos para el desarrollo controlado por todos los interesados. Lo más importante del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo es su legitimidad universal y política, que garantiza la amplia participación de todos los interesados en las deliberaciones y los debates. La inclusión de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, de los parlamentarios, del gobierno local y del sector privado brinda la oportunidad singular de reunir una amplia gama de información para la celebración de un diálogo profundo sobre el programa internacional de cooperación para el desarrollo.

El desafío del Foro será aprovechar ese perfil característico brindando amplias oportunidades a la expresión de opiniones, a las prioridades y al análisis de los países en desarrollo, y al mismo tiempo garantizar la continuación del apoyo y el compromiso de los países desarrollados. Al establecer un equilibrio aceptable para todos los interesados, facilitado por un análisis minucioso y de gran calidad, considero que el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo puede brindar una contribución singular al diálogo mundial y al examen normativo sobre las principales cuestiones de la cooperación para el desarrollo.

El tema del examen de 2008 es “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”. El tema, que abarca los tres pilares del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección ambiental, incluye ampliamente los compromisos contraídos en esos ámbitos, sobre todo el Programa 21, el Plan de Aplicación de Johannesburgo

y los objetivos de desarrollo del Milenio sobre la sustentabilidad ambiental. Será una importante oportunidad para garantizar que las cuestiones fundamentales en esos tres ámbitos del desarrollo sostenible se aborden adecuadamente. También es una ocasión oportuna para aprobar una estrategia de compromiso más eficaz y coherente y adoptar las medidas prácticas necesarias.

Al permitirnos hacer una evaluación amplia de los progresos alcanzados e identificar las disparidades que existen en la aplicación, el primer Examen Ministerial Anual demostró su valor agregado como plataforma para examinar y definir los desafíos que continúan y, sobre la base de experiencias compartidas, examinar las mejores formas de abordar esos desafíos. Más importante aún, nos permitió seguir de cerca cada proceso individual de seguimiento de la conferencia a fin de evitar las duplicaciones y garantizar la coherencia y la integración tanto política como en la adopción de medidas. Ese enfoque orientado a resultados del Examen Ministerial Anual, en mi opinión, nos ayudará a hallar soluciones viables al problema de la aplicación.

Nos reunimos en el momento en que se hace la presentación oficial del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Para mí, como Presidente del Consejo Económico y Social, una de sus manifestaciones más sorprendentes este año ha sido el surgimiento de un nuevo Consejo como fuerza para impulsar la ejecución eficaz del programa.

La tarea de intensificar los esfuerzos para su aplicación nunca ha sido más importante. Si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 y cumplir plenamente el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, tenemos que alcanzar esos objetivos de una manera enérgica e integrada. La Cumbre Mundial 2005 nos dio esos nuevos instrumentos, pero debemos trabajar de manera colectiva e intensa para hacer ese enfoque realidad. Por consiguiente, espero que las deliberaciones de hoy, al final nos acerquen un poco más para salvar la diferencia que existe entre el resultado y las promesas contraídas para ayudar a salir a miles de millones de personas del flagelo de la pobreza.

**Sr. Amil (Pakistán) (habla en inglés):** En nombre del Grupo de los 77 y China, permítaseme, ante todo, aprovechar esta ocasión para dar las gracias al

Presidente de la Asamblea General por haber convocado este debate concreto dedicado al desarrollo.

Reafirmamos que la Asamblea General debe fortalecerse aún más como el más alto mecanismo intergubernamental para la formulación y evaluación de políticas en cuestiones relativas al seguimiento coordinado e integrado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y conexos.

Se ha pronosticado una desaceleración económica mundial con perspectivas de una posible recesión a raíz de los crecientes desequilibrios mundiales, la caída de los precios de las materias primas y el debilitamiento del dólar. Los crecientes motivos de inquietud acerca de la situación de la economía mundial se ven confirmados por las fluctuaciones súbitas de los mercados financieros internacionales. La buena noticia es que la desaceleración económica y la interrupción del crecimiento mundial posiblemente no sean tan graves como se había anticipado originalmente gracias a la fuerza que han cobrado las economías de algunos países en desarrollo, pues se espera que éstas puedan contrarrestar la desaceleración y recesión de la economía mundial. Ello refuerza el argumento a favor de un esfuerzo concertado para aprovechar el potencial económico latente de los países en desarrollo, ya que existe una interdependencia entre la prosperidad económica de los países desarrollados y la de los países en desarrollo.

Otra importante lección que podemos derivar de la situación de la economía mundial interdependiente y globalizada y de la crisis financiera que se anuncia es la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo a las acciones u omisiones provenientes de los países desarrollados, sobre las cuales tiene poco o ningún control.

A pesar del excelente desempeño económico de algunos países en desarrollo durante el año 2006, muchos de ellos aún siguen estancados en la pobreza, carecen de capacidad productiva, a menudo dependen de un solo producto básico, son vulnerables a las turbulencias económicas externas y no pueden atraer inversiones con fines comerciales. Los desafíos que encaramos actualmente son complejos y abrumadores. Evidentemente, la situación exige que se multipliquen los esfuerzos por reconocer los vínculos indisolubles entre la paz y el desarrollo y el papel central que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar para

llevar adelante un programa de desarrollo amplio y promover una genuina y mejor alianza para el desarrollo.

El Grupo de los 77 y China vienen abogando desde hace tiempo por una reforma integral del sistema financiero internacional y de la arquitectura de su gobernanza. En la actualidad se intenta aplicar esa gobernanza en foros restringidos de las naciones más prósperas. La reforma debe abarcar la creación de liquidez, incluidos los derechos especiales de giro, la asistencia social para el desarrollo, la cuestión de la deuda, la inversión extranjera directa y la cartera de inversiones.

La asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo, especialmente los más vulnerables, sigue siendo indispensable. Pese a las promesas de asignar 50.000 millones de dólares adicionales en asistencia oficial para el desarrollo, su disminución el año pasado y la excesiva dependencia de la cancelación de la deuda y la reestructuración son motivo de profunda preocupación. El próximo examen de la Conferencia de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Doha, Qatar, en 2008 representará una oportunidad valiosa para llegar a un acuerdo sobre un enfoque amplio y eficaz que permita cumplir con los recursos requeridos para el desarrollo de los países en desarrollo.

Igualmente, necesitamos adoptar las medidas que sean indispensables para superar la disparidad tecnológica que existe entre los países en desarrollo y los países desarrollados. A este respecto, el régimen mundial de derechos de propiedad intelectual también debe ser examinado.

El Grupo de los 77 y China hubiesen deseado aprovechar la reunión concretamente dedicada al desarrollo, tal como se decidió en la resolución 60/265, para evaluar el progreso logrado el año anterior en la situación económica mundial y formular recomendaciones concretas sobre la mejor manera de detener la recesión y desaceleración económica que se aproximan. Además nos habría gustado que se hubiese celebrado esta reunión al inicio del período de sesiones de la Asamblea General, en lugar de celebrarse cuando ya ha terminado la parte principal de su labor. Hubiésemos preferido que se convocara esta reunión durante el debate general cuando nuestros dirigentes, al nivel político más alto, habrían podido hacer reflexiones sobre las tendencias económicas y las

perspectivas mundiales, así como evaluar el progreso en la aplicación de los objetivos y los compromisos.

Una dimensión importante de la función de desarrollo de las Naciones Unidas es la supervisión de la aplicación de los objetivos y compromisos acordados por los Estados Miembros, las organizaciones y otros interlocutores pertinentes. Como hemos indicado anteriormente, la aplicación sigue siendo el talón de Aquiles de los esfuerzos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo. En ese sentido, debería considerarse la posibilidad de tomar medidas para corregir esta situación.

El Grupo de los 77 y China seguirá colaborando estrechamente con nuestros asociados de manera constructiva y creativa con miras a resolver algunos de los principales retos que encaramos mundialmente y, en el contexto de nuestra labor en las Naciones Unidas, a hacer avanzar la aplicación del programa mundial de desarrollo.

**Sr. Lemos Godinho** (Portugal) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. También se suman a esta declaración Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y posibles candidatos; así como Ucrania, Moldova, Armenia y Georgia.

En aras de la eficiencia, resumiré mi declaración verbal. El texto completo está siendo distribuido. En primer lugar, quisiera expresar mis felicitaciones por el acontecimiento tan interesante sobre el desarrollo que se celebró hoy por la mañana.

La Unión Europea está complacida de participar en este debate. Con él culminan unas deliberaciones de un año de duración sobre la manera de concentrar y fortalecer nuestros esfuerzos y nuestra decisión para dirigirnos hacia un objetivo común: el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Las Naciones Unidas han logrado un gran avance al mantener estas cuestiones en el programa internacional. La celebración del primer examen anual ministerial y la inauguración del Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, el debate temático oficioso de la Asamblea General y la reunión de alto nivel del Secretario General sobre el

cambio climático, al igual que el diálogo de alto nivel de la Asamblea sobre la financiación para el desarrollo, han sido acontecimientos notables en el calendario del año dedicado al desarrollo. Estos acontecimientos contribuirán a la revitalización de la Asamblea General y de la Organización en su conjunto, así como al seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y esferas conexas.

La Unión Europea manifiesta su compromiso con la alianza mundial a favor del desarrollo. La base para esta alianza mundial, tal como se declaró en el Consenso de Monterrey y se reafirmó en la Cumbre Mundial 2005, es que cada país asuma la responsabilidad que le corresponde por su propio desarrollo. Es indispensable dar énfasis al papel central de las políticas nacionales y las estrategias de desarrollo. La Unión Europea desearía aprovechar esta oportunidad para reafirmar su firme compromiso de cumplir los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, y su constante apoyo a los países en desarrollo para la ejecución de sus estrategias nacionales de desarrollo a través de una asociación en la que, por una parte, haya una progresión hacia políticas sólidas, una buena administración de gobierno y respeto por el Estado de derecho, y por otra parte, se emprendan acciones relacionadas con el volumen de la ayuda, la eficacia de la ayuda, el alivio de la deuda, los mecanismos financieros innovadores y el comercio. Los esfuerzos por alcanzar estos objetivos en todos los niveles deben llevarse a cabo de forma integrada para promover la eficiencia y reducir la duplicación y la competencia innecesaria.

Como parte de las actividades de la Unión Europea orientadas a poner en práctica el Consenso de Monterrey, adoptamos en 2002 un calendario para que nuestros Estados Miembros cumplan con el 0,7% del ingreso nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo en el año 2015, con una meta colectiva intermedia de 0,39% del ingreso nacional bruto en 2006, que nos complace en informar ya ha sido superada por la Unión Europea. También nos comprometimos a mejorar la calidad y la eficacia de la ayuda. En 2005, ante la Cumbre Mundial, la Unión Europea reconfirmó sus compromisos y estableció una nueva meta colectiva intermedia de 0,56% del ingreso nacional bruto para destinarlo a la asistencia oficial para el desarrollo en 2010. La Unión Europea también

ha fijado metas nuevas de gran alcance para la asistencia oficial para el desarrollo de África. Como resultado de estos arduos esfuerzos, en la actualidad la Unión Europea proporciona el 57% de la asistencia oficial para el desarrollo mundial.

La posición de la Unión Europea respecto de cuestiones relacionadas con el desarrollo ha sido expuesta con lujo de detalles a lo largo de este año. Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestras declaraciones anteriores en materia de desarrollo y hacer algunas observaciones complementarias.

África es el centro de la política de desarrollo de la Unión Europea. Es un continente de un gran potencial, como indican los nuevos éxitos económicos y políticos alcanzados en el último decenio, con un crecimiento económico que supera el 5%, y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, que muestran una cultura viva y creciente de democracia y de buena gobernanza.

No obstante, el continente sigue teniendo problemas. La falta de recursos, tecnología apropiada e instituciones eficaces limita aún más la capacidad de algunos países africanos para adaptarse y responder a los efectos adversos del cambio climático, que de por sí afectan de manera desproporcionada a los países y grupos más pobres y vulnerables. Esa realidad se evidencia en África, que no va bien encaminada en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Unión Europea tiene gran interés en ayudar a los países africanos a superar esos desafíos.

En 2005, África recibió la porción más importante de la ayuda de la Unión Europea. Dos años tras la adopción de la Estrategia de la Unión Europea para África, esta organización y África redefinirán su alianza, teniendo en cuenta las profundas transformaciones experimentadas en los últimos años. La estrategia conjunta, que se adoptará en la segunda cumbre Unión Europea-África, que en breve tendrá lugar en Lisboa, los días 8 y 9 de diciembre, esbozará una visión común a largo plazo del futuro de las relaciones entre la Unión Africana y África en un mundo globalizado.

La Unión Europea también aprovecha la oportunidad para saludar la iniciativa del Secretario General de crear el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, que

procurará acelerar el cumplimiento de los compromisos contraídos. Esperamos ver los resultados de la labor del Grupo.

La salud también es un componente cardinal de los objetivos de desarrollo del Milenio y, por tanto, una de las principales prioridades de la política de desarrollo de la Unión Europea. En este sentido, la Unión Europea está firmemente comprometida a garantizar que, en particular, los países menos adelantados tengan acceso a medicamentos esenciales al precio más bajo, sobre todo en la lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. Recientemente, el Consejo de la Unión Europea adoptó una decisión en virtud de la cual aceptaba, en nombre de la Comunidad Europea, un protocolo de enmienda del Acuerdo sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, que otorga carácter permanente a una decisión de exención para las licencias obligatorias, que permite a los miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) exportar medicinas patentadas a terceros países que no tienen capacidad de fabricación en el sector farmacéutico.

El comercio es un potente impulsor del desarrollo económico. Probablemente sea la política económica externa con mayor repercusión en todos y cada uno de los países en desarrollo. La Unión Europea apoya enérgicamente la conclusión de la Ronda de Doha para el Desarrollo así como la concertación de acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y los países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP), con resultados rápidos, ambiciosos y que beneficien a los pobres. Estos acuerdos, compatibles con la OMC, apoyan la integración regional y promueven la integración gradual de las economías de los países de África, el Caribe y el Pacífico en un sistema comercial mundial reglamentado, fomentando así el desarrollo sostenible y contribuyendo al esfuerzo general a favor de la erradicación de la pobreza y del mejoramiento de las condiciones de vida de aquellos países. La Unión Europea acoge con beneplácito los notables progresos alcanzados en esas regiones, que están a punto de concertar un acuerdo de asociación económica, y espera que otras regiones también realicen progresos.

La Unión Europea seguirá asignando prioridad al apoyo que brinde a los países menos adelantados y a otros países de bajos ingresos a fin de lograr un desarrollo más equilibrado a escala mundial, como se establece en el Consenso Europeo sobre el Desarrollo, y seguirá fomentando la adopción, en todos los países

desarrollados, del acceso libre de cuotas y aranceles para los países menos adelantados antes de que concluya la Ronda de Doha.

La Unión Europea felicita a Cabo Verde por su exclusión de la lista de países menos adelantados (PMA), que será efectiva el 1º de enero de 2008, y reconoce los desafíos que afronta el país para garantizar un crecimiento económico sostenido. De acuerdo con nuestro compromiso respecto de un proceso de exclusión expedito de la condición de PMA, la Unión Europea establecerá una alianza especial con la República de Cabo Verde. Las prioridades del plan, definidas por el Consejo de la Unión Europea, se centrarán en la cooperación política y en los ámbitos de la buena gobernanza, la seguridad y la estabilidad, incluida la cooperación para hacer frente al tráfico ilícito de personas y drogas; la cooperación para el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza; la liberación del comercio y la integración regional, así como la cooperación en el ámbito de la educación, la información, la investigación, la ciencia y la cultura, promoviendo una sociedad basada en los conocimientos.

La Unión Europea también aprovecha la oportunidad para felicitar a Samoa, que pronto quedará excluida de la lista de los PMA, un acontecimiento notable que demuestra que con un esfuerzo concertado los países en desarrollo están avanzando en su propio desarrollo.

Cada vez hay más pruebas científicas en el sentido de que el cambio climático tiene efectos perjudiciales para la reducción de la pobreza, por lo que una respuesta al cambio climático es indispensable a fin de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Al estar a la vanguardia en ese ámbito y en la prestación de asistencia para el desarrollo, la Unión Europea, en su Consenso para el Desarrollo, hace hincapié en el medio ambiente y la biodiversidad como pilares clave de la cooperación para el desarrollo de la Unión. Las Jornadas para el Desarrollo de la Unión Europea, un acto que simboliza su determinación de sensibilizar al público sobre la cooperación para el desarrollo y fortalecer la eficacia de la asistencia para el desarrollo de la Unión, tuvieron lugar en Lisboa los días 7 y 8 de noviembre y se centraron este año en el cambio climático. Estas jornadas han reafirmado la urgencia necesaria de afrontar los retos que plantea el cambio climático para nuestras estrategias y actividades de cooperación para el desarrollo en todo el

mundo y han fortalecido nuestra decisión de intensificar la convergencia de visiones y la necesidad de establecer alianzas, que son fundamentales para el éxito de nuestra respuesta mundial al cambio climático.

En este contexto, la adaptación es decisiva. Teniendo en cuenta sus vulnerabilidades específicas y su capacidad limitada de adaptación, debemos intensificar nuestro apoyo, sobre todo a los más pobres, que son los menos responsables del problema. La adaptación al cambio climático debe ser parte de las decisiones en materia de política de inversión de los países, del sector privado, de los organismos internacionales y de otros agentes importantes. La cuestión del cambio climático debe integrarse plenamente en las estrategias de reducción de la pobreza, así como en la planificación y presupuestación del desarrollo.

Por ello, también la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tiene lugar actualmente en Bali, es una oportunidad única. De hecho, Bali es un momento decisivo para llevar a la práctica todo el impulso político internacional y hacer avanzar las negociaciones actuales para poder acordar, a más tardar en 2009, un nuevo régimen multilateral, amplio, coherente y eficaz, que se hará efectivo después de 2012. Como ya señalé en la Asamblea, la decimotercera reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que se celebrará en Bali, debe establecer una clara hoja de ruta hacia la decimoquinta reunión, que tendrá lugar en Copenhague, en 2009, para evitar las deficiencias en la aplicación del régimen actual y el marco futuro.

La Unión Europea espera que 2008 sea un año lleno de reuniones y conferencias importantes relacionadas con el desarrollo. El próximo Examen Ministerial Anual y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social, la duodécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el examen de mitad de período del Programa de Acción Almaty sobre las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, la Conferencia de seguimiento de Doha sobre la financiación para el desarrollo y el inicio de los preparativos para la próxima cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, junto con importantes reuniones que se celebrarán fuera del contexto de las Naciones Unidas, promoverán la decisión y la acción de la comunidad internacional

en relación con el desarrollo. La Unión Europea observa que en estos momentos también se celebran debates para examinar la situación de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2008.

Para concluir, la Unión Europea reafirma que el desarrollo es un objetivo central en sí mismo y que el desarrollo sostenible incluye la buena gobernanza, los derechos humanos y los aspectos político, económico, social y ambiental. En el Documento Final de la Cumbre Mundial se hizo hincapié en que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos se interrelacionan y se refuerzan entre sí. Esa visión de interconectividad es importante para todos nuestros esfuerzos concretos en cuanto al desarrollo sostenible.

**Sr. Al-Fayez (Arabia Saudita) (habla en árabe):** El Reino de Arabia Saudita hace suya la declaración sobre el tema del programa que se examina, formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Nuestra sesión de hoy se celebra siete años después de la convocación de la Cumbre del Milenio. Esta es una oportunidad para que reforcemos nuestros constantes esfuerzos en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015, objetivos que todos anhelamos alcanzar. En ese sentido, el Reino de Arabia Saudita considera importante la cooperación con la comunidad internacional y reconoce las enormes dificultades económicas y sociales que afrontan muchas naciones en desarrollo. Por consiguiente, concedemos gran importancia a las cuestiones relativas al desarrollo y al apoyo a los esfuerzos en ese ámbito en los países en desarrollo. El Reino de Arabia Saudita sigue contribuyendo a los esfuerzos por acelerar el ritmo del desarrollo en los países en desarrollo, sobre todo en los países menos adelantados. El principal objetivo es mitigar y eliminar la pobreza extrema y ayudar a las naciones a hacer frente a las condiciones especiales de emergencia. En cuanto a los desastres naturales, el Reino de Arabia Saudita es considerado un país que está a la vanguardia de la respuesta estratégica y el apoyo que brinda a los países amigos en el mundo.

El Reino de Arabia Saudita considera que la lucha contra la pobreza es el objetivo primordial para el nuevo Milenio, incluida la asistencia a los países menos adelantados, tanto material como en especie, a fin de desarrollar y mejorar la infraestructura para el futuro de los pueblos de esos países. Alcanzar el

desarrollo y eliminar la pobreza son responsabilidades morales y humanitarias.

Como parte de las acciones del Gobierno de mi país para apoyar a los países pobres en sus esfuerzos por reducir el nivel de pobreza, El Reino de Arabia Saudita ha brindado apoyo para la creación de un fondo especial en el Banco Islámico de Desarrollo para atender los problemas de la pobreza y su mitigación, con una contribución de 1.000 millones de dólares al Fondo. Arabia Saudita brinda asistencia mediante la cooperación bilateral para el desarrollo con países en desarrollo, así como por intermedio de organizaciones multilaterales y organismos especializados regionales e internacionales. Gracias al Fondo Saudita para el desarrollo económico, hemos brindado un total de aproximadamente 6.650 millones en apoyo a 369 proyectos de desarrollo y programas económicos en 68 países. Arabia Saudita ha brindado siempre asistencia anual al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, al Fondo de Población de las Naciones Unidas, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, al Programa Mundial de Alimentos, a la Organización Mundial de la Salud, a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, al Fondo del Golfo Árabe en apoyo a las organizaciones de socorro de las Naciones Unidas y al Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. En cuanto al último, Arabia Saudita ha anunciado una contribución de 18 millones de dólares para el período de 2008 a 2010, un promedio de 6 millones de dólares al año. Cabe también señalar que aportamos 10 millones de dólares al Fondo Mundial en el período anterior. Además, hemos contribuido con 46 millones de dólares al Programa mundial de lucha contra la oncocercosis.

El Reino de Arabia Saudita ha brindado apoyo material y en especie por más de 24.000 millones de dólares a más de 14 organizaciones de desarrollo regionales e internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, el Fondo Fiduciario para el desarrollo de África, el Banco Islámico de

Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Arabia Saudita considera que el desarrollo sostenible es importante. Por consiguiente, en la tercera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), que se celebró en Riyadh los días 16 y 17 de noviembre de 2007, prometimos proporcionar 300 millones de dólares con ese fin. Esa promesa, que tiene la intención de servir como capital inicial para el desarrollo en los ámbitos de la energía y el cambio climático, es testimonio de la seriedad de nuestro apoyo a la comunidad internacional y subraya el hecho de que el petróleo puede ser fuente de construcción y desarrollo y no de controversia y conflicto. Refleja también nuestro interés sustantivo y genuino en abordar el cambio climático y la protección del medio ambiente. Arabia Saudita continúa su política de tender puentes de diálogo entre los países productores y consumidores de petróleo. Ambas partes deben cumplir sus responsabilidades ante los países en desarrollo y combatir la pobreza. Con ese fin, la OPEP creó un Fondo especial para el Desarrollo Internacional. Desde su creación, hace 30 años, los aportes al Fondo de la OPEP se han utilizado para ayudar a más de 120 países. Esa asistencia se sumó a la asistencia directa brindada a los países miembros de la OPEP.

Habida cuenta de la gran importancia que concedemos al desarrollo sostenible, el Reino de Arabia Saudita es considerado un país que está a la vanguardia en otorgar ayuda para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos más que duplicado nuestra asignación de fondos públicos para la educación, la salud y los servicios sociales.

El Reino de Arabia Saudita desea hacer hincapié en el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo Económico y Social, para respaldar la cooperación y los esfuerzos internacionales con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio internacionalmente convenidos. Deseamos también subrayar la necesidad de la titularidad nacional de los esfuerzos de desarrollo realizados por los países en desarrollo. Es necesario también fortalecer el papel de los países en desarrollo en las actividades mundiales relacionadas con el fortalecimiento de la financiación internacional y sus mecanismos, el logro de la educación universal, el aumento de la igualdad entre los géneros y el

empoderamiento de la mujer, la reducción de la tasa de mortalidad infantil y el mejoramiento de las condiciones de salud. El éxito del desarrollo sostenible depende del respeto de la comunidad internacional de las particularidades culturales y costumbres de las naciones en desarrollo y de la creación de enfoques de desarrollo que se adecuen a esas particularidades.

El Reino de Arabia Saudita considera que los esfuerzos orientados a reformar los sistemas financiero, monetario y comercial internacionales deben llevarse a cabo a través de las instituciones existentes. Más aún, la transparencia debe ser una prioridad cuando se gestionan asuntos comerciales y financieros a fin de evitar la turbulencia actual en los mercados financieros internacionales.

Además, debemos establecer un sistema económico mundial sobre la base de una nueva asociación entre los países en desarrollo y los países desarrollados, fundada en la cooperación y la interdependencia así como en relaciones económicas internacionales basadas en la justicia, la igualdad, los beneficios mutuos, la responsabilidad común y la necesidad de que los productos de las naciones en desarrollo puedan tener acceso a los mercados de los países desarrollados.

Para concluir, el Reino de Arabia Saudita quisiera recalcar que no alcanzaremos el desarrollo sostenible ni los objetivos de desarrollo del Milenio si no existe paz en el mundo, si no se logra la igualdad o si no se preservan los derechos de los países en desarrollo. Es necesario que respetemos el derecho y la legitimidad internacionales, garanticemos su cumplimiento y promovamos su aplicabilidad por parte de todos los países, sin excepción. También debemos resolver las controversias y guerras de este siglo por medios pacíficos y diplomáticos.

**Sr. Heller** (México): El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 reconoció el importante vínculo existente entre la migración internacional y el desarrollo, así como la necesidad de abordar los retos y oportunidades que se derivan del fenómeno migratorio. Dada su magnitud y complejidad, acordar soluciones efectivas para hacerle frente es un verdadero desafío para la comunidad internacional. México otorga una prioridad especial al tema ya que en nuestro territorio se conjugan todas y cada una de las manifestaciones de la migración. Por su ubicación geográfica, México es un país de origen, de destino, de retorno y de tránsito.

La dimensión y las características que el fenómeno migratorio ha adquirido en el marco de la globalización y el hecho de que los flujos continuarán en el futuro obligan a la comunidad internacional a analizar en profundidad los retos que estos movimientos de personas generan. Hoy en día resulta claro que los países no pueden seguir haciendo frente a la migración con medidas de control y gestión que no tomen en cuenta las complejas causas del fenómeno, así como su impacto externo, incluidas las contribuciones que los migrantes aportan a los Estados en los que se ubican.

Por ello, México ha manifestado en los diferentes foros bilaterales, regionales y multilaterales la necesidad de impulsar una nueva visión integral sobre la migración que favorezca una comprensión profunda y amplia del fenómeno. A partir de esa visión se promoverían las contribuciones positivas de la migración, se podrían considerar las causas y efectos del fenómeno y se situaría al migrante, en tanto persona, en el centro de toda política o proyecto migratorio.

Es indispensable superar los enfoques parciales y las respuestas coyunturales para dar paso a una perspectiva amplia y a respuestas integrales de largo plazo. Para ello, es indispensable trascender el enfoque de gestión y reconocer que los mercados laborales no pueden ser el único punto de referencia para determinar el tipo y el alcance de los programas, arreglos o políticas migratorios.

Esta visión otorga particular importancia al fortalecimiento de los mecanismos de cooperación y al diálogo internacional orientado a garantizar el respeto fundamental de los derechos humanos, la dignidad humana y la no discriminación de los migrantes, particularmente por su situación de vulnerabilidad.

Con esta perspectiva, México apoyó la propuesta de crear un foro que diera seguimiento a las deliberaciones sobre los múltiples aspectos del fenómeno migratorio con un enfoque comprensivo, con gran apertura política y cuyas deliberaciones se orientaran a la acción. México acoge con beneplácito los resultados del primer Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado en Bruselas, Bélgica, del 9 al 11 de julio de este año, y reconoce que éstos contribuirán a las deliberaciones que tendrán lugar en Manila, Filipinas, durante el Segundo Foro Mundial, que se celebrará en octubre de 2008.

Desde el inicio de este proceso, México propuso un estrecho vínculo entre el Foro y las Naciones Unidas a fin de propiciar una mayor coherencia y coordinación de los esfuerzos del sistema. Destacó la importancia de enriquecer sus debates con la participación de los diferentes actores implicados en el tema.

México observa con preocupación que el reconocimiento por algunos países de la necesidad y la importancia de los migrantes para el fortalecimiento de sus economías no se ve acompañado por el reconocimiento de sus derechos humanos, y el disfrute de éstos está condicionado a su situación migratoria. México considera que al desarrollar y aplicar sus leyes y políticas migratorias, los Estados deben hacerlo con pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes y de sus familiares, independientemente de su situación migratoria, a efectos de preservar y proteger su integridad física y patrimonial, al igual que su vida y dignidad.

La creciente vinculación entre migración, seguridad y fronteras a nivel mundial debe tener en cuenta las disposiciones del derecho internacional, particularmente del derecho internacional de derechos humanos, a fin de rebasar enfoques estrechos basados en el principio de soberanía que, lejos de resolver la problemática de fondo, agudizan sus tendencias más negativas.

La posición de México es compartida por numerosos países en este foro, mientras que otros han expresado sus reservas para debatir de manera sustantiva el tema de los derechos humanos de los migrantes bajo el argumento de que tal debate podría politizarse. En ese sentido, México desea expresar que toda medida, política o programa sobre migración internacional que no considere el componente de derechos humanos estará incompleto y resultará incongruente con la arquitectura de derechos humanos que la comunidad internacional ha creado y consolidado a través de los años.

México exhorta a los Estados y a las Naciones Unidas en su conjunto a asegurar que las deliberaciones que se lleven a cabo sobre el tema migratorio se ubiquen en el marco de la Organización o en foros en los que las Naciones Unidas participen. Estas deliberaciones deben traducirse en acciones congruentes y acordes con los objetivos de la Carta y evitar la duplicidad de esfuerzos y las visiones

parciales para hacer frente a un fenómeno que está y seguirá estando presente en un mundo cada vez más globalizado. Finalmente, quisiera señalar que, con el fin de fortalecer el vínculo de los esfuerzos que se llevan a cabo tanto en esta Organización como en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, mi delegación promueve de manera conjunta con otros países de América Latina el proyecto de resolución A/62/L.25, en el que se reconoce la necesidad de establecer un vínculo más estrecho entre las Naciones Unidas y el Foro. Para lograr ese fin, sugerimos una serie de medidas muy sencillas pero concretas con el fin de fomentar un intercambio de información más estrecho. Estamos convencidos de que estas medidas ayudarán a enriquecer las deliberaciones sobre migración y desarrollo en ambos foros, por lo que solicitamos el apoyo de la comunidad internacional para esta iniciativa.

**Sra. Rodríguez Abascal (Cuba):** Mi delegación se congratula por la organización de esta sesión plenaria de la Asamblea dedicada al tema del desarrollo, al cual Cuba otorga gran prioridad por ser uno de los tres pilares de nuestra Organización. Asimismo, mi delegación se asocia plenamente a la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Para nadie es un secreto que el programa de desarrollo de las Naciones Unidas está muy lejos de su materialización efectiva. La pobreza, el hambre, la falta de recursos y la marginalización siguen azotando a los países en desarrollo. Los agudos problemas económicos de los países del Sur continúan creciendo. A ello se les añaden los conflictos armados, los desastres naturales, la propagación de enfermedades y el deterioro del medio ambiente. Estos fenómenos están impactando de manera muy adversa en su desarrollo. El panorama no es nada alentador.

Mil cien millones de personas no tienen acceso al agua potable; 2.600 millones carecen de servicios de saneamiento; más de 800 millones son analfabetas y 115 millones de niños no van a la escuela primaria; 850 millones pasan hambre todos los días. El 1% de las personas más ricas del mundo posee el 40% de la riqueza, mientras que el 50% de la población mundial apenas cuenta con un 1%.

El monto de la deuda externa de los países en desarrollo continúa escalando de manera alarmante. Los países en desarrollo siguen participando, en una

muy pequeña proporción, en el comercio internacional, en comparación con los países industrializados. Con casi cuatro quintas partes de la población mundial, los países en desarrollo sólo realizan la tercera parte del comercio internacional. Se acentúa su marginación en el mercado internacional y se perpetúa la transferencia neta de recursos financieros del Sur hacia el Norte, con lo que se profundiza la desigual distribución de los costos y beneficios resultantes de este proceso.

Si no se llevan a cabo acciones efectivas —si no existe una verdadera voluntad y compromiso político de hacer avanzar el programa de desarrollo— las metas de desarrollo adoptadas en las grandes conferencias y cumbres, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, quedarán en papel, como un sueño muy bonito pero inalcanzable. Si realmente se pretende erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades, promover la igualdad entre los géneros y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; si realmente queremos cumplir estos objetivos, debemos dejar a un lado el discurso político, en ocasiones justificativo, y pasar a la acción.

En la Cumbre del Milenio, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas afirmó que se necesitaba más que duplicar la asistencia para el desarrollo a nivel mundial durante los próximos años pues sólo así se podría contribuir al logro de los objetivos. Sin embargo, a pesar de las promesas realizadas, la asistencia oficial para el desarrollo decrece y continúa manteniéndose significativamente por debajo del 0,7%. En 2006, ésta solo representó el 0,3% del producto nacional bruto de los países desarrollados. Eso representa una disminución del 5,1% en términos reales en comparación con 2005. Y esa disminución es evidente a pesar de la farsa montada por los países donantes que han contabilizado las condonaciones de una deuda, que saben que resulta incobrable, como parte de sus contribuciones a dicha asistencia.

El declive de la asistencia oficial para el desarrollo resulta aún más indignante cuando en el mundo se destina 1 millón de millones de dólares a la carrera armamentista y una cifra similar a la publicidad, y cuando se intenta imponer un patrón de consumo que nada tiene que ver con las necesidades de los países en desarrollo y que sólo perpetúa el subdesarrollo y la pobreza y aniquila el medio

ambiente. Si sólo se destinara el 10% de los recursos que se utilizan para estas actividades se podrían alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Por los miles de millones de personas que no son sólo frías cifras estadísticas pues sufren, padecen y viven día tras día en la pobreza, víctimas del injusto, desigual y criminal orden económico mundial, que ha demostrado ser insostenible, estamos llamados a actuar.

Es hora de que la comunidad internacional tome real conciencia de la situación que hoy siguen padeciendo los países en desarrollo si se quiere salvar la propia especie humana. Esperamos que esta sesión, movilizadora de conciencia, contribuya al logro de resultados tangibles, que redunden en beneficio de los más pobres y desposeídos del mundo, a quienes deberemos dedicar nuestros mejores esfuerzos.

**Sir John Sawers** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Vicepresidente: Es un gran placer dirigirme a la Asamblea General mientras usted ocupa la Presidencia. Permítaseme comenzar diciendo que el Reino Unido se adhiere a la declaración formulada por mi colega de Portugal en nombre de la Unión Europea.

El desarrollo es fundamental para la visión que tiene mi Primer Ministro de la finalidad que tienen las Naciones Unidas y el sistema multilateral, y ninguna delegación puede cuestionar la seriedad con que mi Gobierno considera la cuestión del desarrollo internacional. Ahora somos el segundo donante más importante del mundo. Para el período 2010-2011 nuestra asistencia al desarrollo destinada al extranjero aumentará al 0,56% de nuestro ingreso nacional bruto, lo cual será equivalente a la suma de 18.000 millones de dólares anuales. Por consiguiente, cumpliremos los compromisos que contrajimos en las Naciones Unidas, en la Unión Europea y en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G-8) celebrada en Gleneagles, e incluso duplicaremos nuestra ayuda para África. Estamos bien encaminados para aumentar nuestra asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% del ingreso nacional bruto para 2013, dos años antes del objetivo que se fijó la Unión Europea. Y acogemos con agrado la tendencia subyacente al alza de la asistencia mundial: hasta el 30% desde Monterrey, en 2002.

Sin embargo, no debemos centrar nuestra atención sólo en los volúmenes de la asistencia. Hace tiempo que los países en desarrollo sostienen que son

importantes el crecimiento y la autosuficiencia económica, aspiración que los donantes no siempre hemos respaldado como deberíamos haberlo hecho. Y ningún país ha reducido la pobreza en los últimos 30 años sin haber también intensificado el comercio. Por lo tanto, debemos cumplir la promesa realizada en la ronda de negociaciones comerciales de Doha. Tenemos que contribuir en forma considerable con los países pobres, y debemos hacerlo ahora. Además de crear normas comerciales que sean justas y estén basadas en el multilateralismo, debemos equipar a los países para que compitan eficazmente y se integren al mercado mundial. Como dijeron los Profesores Stiglitz y Bhagwati esta mañana en el encuentro especial para celebrar esta sesión, la asistencia para el comercio es un elemento esencial del apoyo al crecimiento mundial. Por ello, el Reino Unido se ha comprometido a gastar 750 millones de dólares anuales para ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad comercial.

Como todos sabemos, el efecto del cambio climático se hace sentir de manera desproporcionada en los países pobres. A menos que enfrentemos el cambio climático y ayudemos a los países pobres a adaptarse, no sólo no cumpliremos los objetivos del desarrollo, sino que, con toda certeza, su futuro seguirá siendo pobre.

Las instituciones multilaterales revisten primordial importancia para nuestra capacidad de respuesta a los desafíos del subdesarrollo, por lo cual deben ser objeto de reforma para hacer frente al mundo del siglo XXI. Aquí en las Naciones Unidas, queremos que haya una mayor coherencia en todo el sistema para que los países pobres obtengan más resultados de las enormes cantidades de dinero que se canalizan en todo el sistema. Nos interesa en particular aprender las lecciones y los éxitos de los ocho países pilotos en el programa Una sola ONU. Por lo demás, estamos de acuerdo en que el Banco Mundial y el Fondo Monetario deben cambiar la forma en que aplican las condiciones y avanzar hacia una gobernanza más justa, que potencie la voz de los países en desarrollo.

La clave para el progreso en todas estas esferas es la voluntad política. En 2000, en la Cumbre del Milenio, 189 países declararon que no escatimarían esfuerzos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Hemos logrado algunos progresos. Sin embargo, a mitad de camino hacia el año 2015, aún no estamos a la altura de nuestros compromisos históricos.

El 31 de julio de este año, Gordon Brown, Primer Ministro de mi país, y el Secretario General, junto con 14 Jefes de Gobierno y 21 líderes del sector privado, emitieron el Llamamiento a la Acción para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio a fin de afrontar esta emergencia del desarrollo. Acordaron que ningún país ni grupo de países puede enfrentar por sí solo esta situación de emergencia en materia de desarrollo. Debemos trabajar de consuno, a saber, los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones multilaterales, el sector privado, los grupos religiosos, las ciudades y los consumidores, para crear la alianza mundial que se pide en el octavo objetivo. Las Naciones Unidas deben estar en el centro de este esfuerzo.

Pedimos a la alianza mundial que en septiembre del próximo año se reúna al nivel más alto en las Naciones Unidas para acelerar la acción a favor de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Durante el debate general, posiblemente el 25 de septiembre, quisiéramos celebrar una reunión de alto nivel, que lleve nuevamente los objetivos al centro de la atención de los líderes y los medios de comunicación del mundo. Esperamos que al reunir a líderes de países, empresarios, representantes de la sociedad civil y religiones, esa reunión sirva de motivación a las personas y proporcione a la sociedad civil una causa que les permita contraer compromisos y hacer campaña. La reunión será una muestra de los éxitos recientes y hará hincapié en el poder de transformación del sector privado al aumentar el crecimiento y reducir la pobreza. También podrá poner de relieve en qué aspectos se han logrado progresos y dónde persisten deficiencias importantes y se requiere más esfuerzos. Por lo demás, alentará a todos los participantes, gubernamentales y no gubernamentales, a redoblar sus esfuerzos y centrar la atención en tales deficiencias.

Naturalmente, para celebrar una reunión de esa índole es preciso adecuarla a las numerosas reuniones en materia de desarrollo que tendrán lugar el año próximo, como el Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social y el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, la reunión del Presidente de la Asamblea General sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, la duodécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la cuarta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo para África, el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, de Acra y, principalmente, la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo,

de Doha. El Llamamiento a la Acción para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio se hará efectivo junto con los objetivos de cada una de estas reuniones, y también por intermedio de la Unión Europea y el Grupo de los Ocho, para dar más relieve a los objetivos y fomentar el impulso hacia la reunión crucial en las Naciones Unidas en septiembre y, en última instancia, hacia la Conferencia de Doha a finales de año.

**Sr. Sen** (India) (*habla en inglés*): Acogemos con beneplácito esta reunión sobre el tema 116 del programa, que centrará su atención en el desarrollo, como se estipula en la resolución 60/265, pero consideramos que habría sido mejor que esta reunión se hubiese celebrado a principios del período de sesiones, de suerte que hubiera tenido lugar un auténtico debate interactivo y se hubiera podido incorporar algunas de las observaciones formuladas en los diversos calendarios de trabajo de la Segunda Comisión.

Ante todo, quisiera referirme a un artículo sobre Malawi, publicado en primera plana en el *New York Times* a principios de este mes. Según el artículo, Malawi ha utilizado las subvenciones para la adquisición de fertilizantes no sólo para alcanzar la autonomía alimentaria sino también para llegar a ser un país exportador de productos agrícolas. Lo logró haciendo no sólo lo que el mundo desarrollado le indicaba hacer, sino actuando de la misma forma que el mundo desarrollado, a saber, subsidiando su agricultura. Dicho de otro modo, es muy importante señalar que cuando la región en conjunto sencillamente escuchaba las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), entre otras organizaciones, terminaba siendo víctima de la malnutrición, la hambruna y los conflictos civiles. Por tanto, creo que es evidente que muchas de las doctrinas que propugnan estas organizaciones, por ejemplo, la ventaja competitiva de Ricardo, son erróneas. El famoso ejemplo de esa teoría es un grupo de la Edad de Piedra, que vive a un lado del río, y un grupo de la Edad de Bronce, que vive al otro lado. Al especializarse en su ventaja competitiva, el primer grupo utiliza implementos de piedra. Sin embargo, de acuerdo con esta doctrina, debe emular el grupo de la Edad de Bronce y utilizar implementos de bronce para poder avanzar.

En otras palabras, al hacer lo que hace el mundo desarrollado, y no lo que éste dice que se debe hacer, Malawi ha demostrado a todas luces lo que es preciso

hacer en los países en desarrollo en aras del crecimiento. Por supuesto, eso es decisivo porque, como se afirma claramente en el Documento Final de la Cumbre Mundial, el desarrollo es un fin en sí mismo.

También quisiera mencionar algunos estudios sobre los conflictos civiles en África. Un estudio realizado por Easterly y otros demuestra que siete naciones donde había conflictos internos se acogían a programas del Fondo Monetario Internacional (FMI) el 70% del tiempo. Por eso, en su libro *Rise and Fall of Economic Liberalism*, el economista Frederic Clairmont habla de los saldos pendientes derivados del genocidio en el ajuste estructural del FMI.

Asimismo, hay un proceso de acumulación por desposeimiento. Por la mañana escuchamos que las políticas que aplican los Estados Unidos difieren sobremanera de las recomendaciones que se daban a los países latinoamericanos o asiáticos durante la crisis económica de Asia. De hecho, como resultado de esa crisis, muchos activos se vendieron por una bicoca, lo que trajo como resultado, en efecto, una de las mayores transferencias de activos del mundo en desarrollo al mundo desarrollado de los últimos tiempos, sobre todo a empresas japonesas. Se trata de un proceso que sólo se puede definir como una acumulación por desposeimiento.

El FMI da este tipo de recomendaciones debido a sus propios orígenes. En definitiva, el FMI se estableció tras un proceso de ponderación geográfica, como señaló claramente el economista Raymond Mikesell, quien abordó el tema de las cuotas en la conferencia. En su libro sobre los debates en Bretton Woods dijo que se le había pedido que estableciera ponderaciones predeterminadas para llegar a cuotas predeterminadas para los “Cuatro Grandes”. Por tanto, es obvio que este tipo de sistema, con esos antecedentes, requiere una reforma con urgencia.

Me complace señalar que el orador anterior se refirió al aumento de la participación de los países en desarrollo en las instituciones de Bretton Woods y al análisis de la cuestión de la voz y la participación. A todas luces, lo que se ha hecho hasta ahora es muy poco. A menos que apliquemos el principio financiero de la representación de acuerdo con la población para equilibrar los principios puramente financieros y a menos que calculemos el producto nacional bruto sobre la base de la paridad del poder adquisitivo, y no

modificándolo atendiendo exclusivamente a los tipos de cambio del mercado, no podremos introducir un cambio fundamental en el sistema de cuotas del FMI.

Por ende, es lamentable que en las resoluciones que se están negociando en la Segunda Comisión no se tenga en cuenta ni siquiera una aspiración muy modesta, como el examen periódico del FMI por las Naciones Unidas, a pesar, además, del respaldo que ofrece el Profesor Stiglitz —quien intervino esta mañana— a dicho examen en su libro *Making Globalization Work*. Con este apoyo, las Naciones Unidas deberían recuperar un lugar central en el programa económico, porque en la práctica no hay ninguna otra manera de hacerlo.

Paso ahora a referirme a los objetivos de desarrollo del Milenio, que son muy importantes porque constituyen una visión cuantificable de la dignidad humana, pero, al mismo tiempo, es evidente que no son suficientes. Es preciso ir mucho más lejos.

A propósito, los objetivos de desarrollo del Milenio han llegado en un momento oportuno, cuando las Naciones Unidas han perdido su función central en la dirección del programa económico mundial, que le ha sido enajenada para entregársela a la Organización Mundial del Comercio, al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. La antigua doctrina, que fuera tan provechosa para el mundo en desarrollo —a saber, la doctrina de que los países en desarrollo deberían tener una industria, incluso si esta no podía competir durante mucho tiempo en los mercados mundiales respaldada con aranceles adecuados— ha sido reemplazada por un comercio totalmente libre.

Por consiguiente, en el contexto de este libre comercio deberían mantenerse al menos los niveles de vida básicos a nivel de subsistencia mediante los objetivos de desarrollo del Milenio, pero, si nos limitamos a los objetivos de desarrollo del Milenio y no vamos más allá, es ahí donde radica el peligro. Por supuesto, esas instituciones, en particular las instituciones de Bretton Woods, están muy dispuestas a intervenir y a aconsejar sobre cuestiones de gobernanza, cuando, como acabamos de ver, no rinden cuentas ni son democráticas. De modo que, en realidad, tienen muy poca experiencia practicando el consejo que nos dan. De la misma manera, afirman que a menos que los países en desarrollo de África y otros lugares cuenten con instituciones, no podrán obtener modos de producción. Eso prácticamente equivale a

tergiversar la lógica de la economía, porque son los modos de producción los que crean las instituciones, y no lo contrario. Sin embargo, tal como decía Mark Twain, es evidente que si alguien tiene un martillo, entonces todos los problemas se convierten en clavos. Así pues, considero que necesitamos superar ese síndrome.

Por lo tanto, es preciso ir más allá de los objetivos de desarrollo del Milenio, al tiempo que, naturalmente, hacemos todo lo posible por garantizar que se cumplan y que toda la ayuda, la tecnología y las corrientes financieras estén disponibles para garantizar que los países en desarrollo alcancen los objetivos, porque son necesarios; tiene que existir un mínimo nivel de dignidad. No obstante, a la vez, no hay que conformarse con simples paliativos, sino proseguir hacia el desarrollo, ni hay que tratar simplemente los síntomas, sino más bien las causas. Esa es la cuestión crítica.

En ese sentido, es obvio que en realidad uno de los mayores impedimentos a este respecto es el régimen de los derechos de propiedad intelectual. Quienes asistieron al evento de esta mañana escucharon al profesor Stieglitz hacer una crítica muy severa al régimen de derechos de propiedad intelectual porque ese régimen está fundamentalmente orientado a crear monopolios y a impedir la transferencia de tecnología a precios asequibles dado que sin ciencia y tecnología no hay posibilidades reales de desarrollo. Como decía Nietzsche, se necesita el capital del espíritu y la voluntad, que es conocimiento, emprendimiento, organización e innovación, y ello solamente se obtiene merced a los flujos de tecnología.

Por lo tanto, con el régimen de los derechos de propiedad intelectual se garantiza que las personas del mundo en desarrollo experimenten la tecnología únicamente como forma de dominio, y no como un imperativo del desarrollo. Para usar una frase bíblica, podría decirse que ellos son los excluidos, no sólo de la pradera celestial, sino también de la presencia divina.

En ese sentido, es preciso examinar el efecto del régimen de derechos de propiedad intelectual en cuestiones que resultan centrales para el mundo en desarrollo, concretamente la diversidad biológica y los medicamentos genéricos, puesto que el régimen de derechos de propiedad intelectual no protege ni la biodiversidad ni las medicinas genéricas. Lo que realmente está ocurriendo es una piratería biológica,

pues el plasma de las semillas y los materiales genéticos se han convertido en propiedad privada. Una vez han pasado a ser propiedad privada, ello permite el cobro de rentas a las poblaciones pobres, cuyas prácticas crearon ese material genético en primer lugar.

Asimismo, en el caso de los medicamentos genéricos, se ha descubierto que los precios son inasequibles, lo cual ha ocasionado un gran número de muertes. A este respecto, menciono incluso el número de la página: se trata, creo, de la página 105 del libro del profesor Stieglitz sobre cómo hacer que funcione la globalización (Making globalization work), que él mencionó esta mañana, en donde declara que a través del régimen de derecho de propiedad intelectual estamos firmando la sentencia de muerte de muchos miles de personas. En otras palabras, constituye de por sí una especie de pequeño genocidio.

Lo anterior se desprende de los trabajos de dos reconocidos economistas, Clairborne y Stieglitz, quienes se refieren a la deuda pendiente del Fondo Monetario Internacional y al régimen de derecho de propiedad intelectual en términos de muerte y genocidio. El Secretario General ha designado al Sr. Edward Luck como Asesor Especial para la responsabilidad de proteger. En mi opinión, la responsabilidad de proteger que realmente necesita ejercer es contra el régimen de derecho de propiedad intelectual y el Fondo Monetario Internacional. Por consiguiente, en lugar de concentrarse simplemente en el derecho internacional o en los asuntos internacionales, o escribir discursos, probablemente debería repasar el tema de la economía.

En ese sentido, es sumamente importante que las Naciones Unidas asuman una función central y orienten el programa económico. Sin embargo, descubrimos una vez más que incluso algo tan modesto como crear un comité de expertos para que estudien qué se puede hacer con el régimen de derecho de propiedad intelectual es muy difícil a través de las resoluciones de la Segunda Comisión.

A propósito, se han hecho referencias al cambio climático. Este tema también tiene una gran incidencia en el cambio climático porque si se dispone de tecnologías a precios asequibles para la mitigación y especialmente para la adaptación, se requerirá una modificación del régimen de los derechos de propiedad intelectual. Esto me recuerda la crisis de 1873, la primera gran depresión, y la segunda gran depresión de

1929: incluso cuando quienes gozaban de privilegios se vieron ante una catástrofe, prefirieron aferrarse al privilegio y permitir que el sistema se derrumbara. Por supuesto, algunos de ellos terminaron saltando por las ventanas de los edificios de Wall Street. Este es un hecho verídico. El efecto en el desarrollo sostenible del tipo de globalización y el tipo de régimen de derecho de propiedad intelectual que lo sostienen se hace evidente, como lo prueban los científicos Miles y Novacek, quienes realizaron un estudio sobre el clima llamado "La biodiversidad perdida", en el que se calcula que la era de la globalización es responsable de la extinción masiva de más especies que ninguna otra era en la historia de la Tierra, con la posible excepción de la era de los dinosaurios.

A menos que las Naciones Unidas actúen realmente con seriedad, hay dos sencillas opciones. Primero, acudimos a las reuniones de por la mañana a escuchar al profesor Stieglitz con gran atención, lo aplaudimos y eso es todo. Segundo, caemos bajo el encanto hipnótico del consenso del denominador común mínimo, con el resultado de que no se logra hacer nada.

Todo lo anterior resulta ligeramente deprimente, y por eso he dicho que en realidad deberíamos haber celebrado este debate al comienzo del período de sesiones, para poder escuchar algunas de las intervenciones de hoy por la mañana, extraer determinadas conclusiones e intentar entonces tomar medidas correctivas, a menos que creamos únicamente en las palabras y no en las obras.

También se ha hecho referencia a la asistencia oficial para el desarrollo y, a este respecto, deseo nuevamente citar a otro autor que ganó el premio Nobel, el economista nórdico Jan Tinbergen, quien dijo que la asistencia oficial para el desarrollo debería superar el 1% del producto nacional bruto para poder obtener verdaderos resultados. Ciertamente, el nivel de la asistencia oficial para el desarrollo que tenemos hoy en día es del 0,33%, que es inferior al 0,7%, y no todos los países cumplen con ese objetivo.

El segundo problema es el de la composición de la propia asistencia oficial para el desarrollo, que, en su mayoría, consiste en un alivio de la deuda y en socorro en casos de desastre. La composición misma impide el flujo del tipo de corrientes de asistencia requerida para la clase de desarrollo industrial y tecnológico que permitiría a los países salir de la pobreza.

En todo caso, no hay cabida para ninguna inversión privada en la infraestructura social y en el sector social porque la inversión privada es muy peculiar. La paradoja estriba en que la inversión privada desatiende totalmente al mercado cuando se trata del sector social. Con toda seguridad, la demanda del mercado es muy clara: necesitamos más médicos para grupos más pequeños de pacientes y más maestros para grupos más pequeños de estudiantes. En otras palabras, la demanda del mercado en los sectores de la educación y la salud evidentemente requiere una labor intensiva. Sin embargo, en lo que se refiere a los flujos privados, no hay una respuesta a este tipo de demanda del mercado. Por lo tanto, es doblemente importante que la asistencia oficial para el desarrollo vaya dirigida a los sectores industrial, tecnológico y social, que son fundamentales.

Mediante la cooperación Sur-Sur, la India y otros países están haciendo todo lo que pueden en materia de transferencia científica y tecnológica, asistencia financiera real y medicamentos genéricos para nuestra región y para otros países en desarrollo de África y de otros lugares. Sin embargo, es de hecho el mundo desarrollado el que realmente puede cambiar las cosas en este sentido. La lógica de lo que he dicho es bastante clara. Le corresponde al mundo desarrollado hacerlo, empezando por tratar de conseguirlo al menos en las propias Naciones Unidas, lo cual me temo, hasta ahora no se ha logrado, incluso en la Segunda Comisión.

Se ha hablado de la deuda. La trampa de la deuda también es en cierto sentido una acumulación debida al desposeimiento, porque de 1980 a 2006 los países en desarrollo pagaron 7,7 billones de dólares en concepto de servicio de la deuda. Durante ese período, la deuda que tenían aumentó de 618.000 millones de dólares en 1980 a 3,25 billones de dólares en 2006. En otras palabras, la carga del servicio de la deuda aumentó del 2,8% del producto interno bruto en 1980 a aproximadamente el 5,4% del producto interno bruto en 2006.

En cuanto al comercio y la Ronda de Doha para el Desarrollo, esta mañana hemos oído una evaluación muy pesimista. Es cierto que ha dejado de ser sobre el desarrollo. Sigue siendo una ronda porque se están dando muchas vueltas, pero sin que realmente se llegue a ninguna parte para el mundo en desarrollo. Está bastante claro que a menos que se tomen medidas para eliminar los subsidios agrícolas, los agricultores de

subsistencia del mundo en desarrollo no podrán superar esta avalancha, no de productos, sino de subsidios. Igualmente, a menos que se progrese en la agricultura, los países en desarrollo realmente no podrán asegurar su posición respecto del acceso a los mercados no agrícolas.

En cualquier caso, en lo que se refiere a ese acceso, en lugar de haber menos que una reciprocidad plena, hay más que una reciprocidad plena a través de la fórmula suiza de coeficientes. Por lo tanto, creo que ya se trate del comercio, la ayuda, la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, las instituciones de Bretton Woods o el régimen de los derechos de propiedad intelectual, las cartas que le están tocando al mundo en desarrollo son muy complicadas.

No quiero alargarme mucho más; creo que he cubierto los aspectos esenciales. Sin embargo, antes de concluir, quiero decir al menos que el Consejo Económico y Social también podría desempeñar una función mediante el fortalecimiento del Consejo, mediante el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, para supervisar realmente la cooperación internacional para el desarrollo, y mediante el Examen Ministerial Anual, centrándose en la alianza para el desarrollo, y no sólo en los objetivos de desarrollo del Milenio.

De lo contrario, la situación en el mundo seguirá por derroteros muy adversos. Hay una cifra que quiero citar, porque creo que refleja muy bien las actuales desigualdades en el mundo. Durante la primera depresión, a la que me he referido antes, en 1873, que eran los tiempos de la primera guerra francoprusiana y de la Comuna de París, la proporción de los ingresos per cápita medios en relación con los ingresos de los más pobres era de 11 a 1. Ahora es de 67 a 1. ¡Y después hablan del enorme avance que se ha logrado en lo tocante al desarrollo de los más pobres y a un orden mundial más estable y más cohesivo socialmente!

Por supuesto, podemos seguir como estamos, con las distintas resoluciones que aprobamos alegremente por consenso y que realmente no significan mucho ni suponen mucho. Sin embargo, lamentablemente, debido al cambio climático y al descontento social, el cielo seguirá poniéndose cada vez más negro, el nivel del mar seguirá aumentando y los huracanes seguirán cobrando más fuerza. Al final, si se me permite utilizar una frase del gran libertador latinoamericano Simón Bolívar, las propias Naciones Unidas serán como una

pluma que se la lleva la tempestad, e igual de irrelevantes.

Para concluir, quiero hacer un llamamiento para que al menos en el próximo período de sesiones de la Asamblea General podamos ocuparnos de algunas de estas cuestiones y ver lo que las Naciones Unidas pueden hacer realmente al respecto, en vez de sencillamente escuchar al Profesor Stiglitz y luego seguir actuando como si nada.

**Sr. Al-Khater** (Qatar) (*habla en árabe*): Mi delegación desea dar las gracias al Presidente por esta oportunidad de participar en el debate sobre el tema 116, "Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio". Suscribimos la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

El objetivo de la reunión de hoy es dar seguimiento a los resultados de la Cumbre del Milenio evaluando el progreso alcanzado para hacer realidad esos resultados y examinando la cooperación en ese sentido. Las actividades de las Naciones Unidas deberían ocupar un lugar prominente en la esfera del desarrollo. El mandato y las funciones principales de las Naciones Unidas en virtud de los principios y los objetivos de la Carta no se limitan a las operaciones de paz y seguridad. La Organización debe centrarse en el desarrollo social y económico, porque sin desarrollo es difícil garantizar la paz y la seguridad. No podemos disfrutar de desarrollo sin seguridad, ni de seguridad sin desarrollo.

La seguridad colectiva está vinculada a la solidaridad social. Partiendo de esto, y puesto que el desarrollo es una de las cuestiones más importantes, es preciso que haya una cooperación internacional sincera entre los países desarrollados y los países en desarrollo. A pesar del progreso logrado en relación con muchos aspectos de la cooperación internacional, hay quienes consideran que la comunidad internacional se ve amenazada por el hambre, la pobreza y las enfermedades —como el SIDA, el paludismo y la tuberculosis— que han alcanzado niveles alarmantes. La mitad de la población mundial vive con menos de un dólar diario.

En la Cumbre del Milenio reconocimos que a pesar de los nobles principios de las Naciones Unidas, muchas personas siguen sufriendo a consecuencia de la guerra, la enfermedad y la falta de artículos básicos. Muchas viven en condiciones de pobreza absoluta y

privación extrema. También reconocimos que para luchar contra esos problemas hacen falta coaliciones para lograr nuestros objetivos comunes. Tomamos la determinación de combatir la pobreza y reducirla a la mitad para 2015. También pedimos que se tratara de que la globalización nos beneficie a todos, en un mundo que se caracterice por la justicia y la igualdad. La meta de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio ocupa un lugar prominente en nuestros esfuerzos por lograr los objetivos generales de desarrollo para que todos vivamos en un mundo en el que prevalezcan la justicia, la igualdad y la seguridad.

Las Naciones Unidas deben fortalecerse para afrontar los nuevos desafíos que entorpecen el avance de las alianzas internacionales para el desarrollo. En los informes de las Naciones Unidas se indica que la actual situación económica del mundo es favorable a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En los informes se nos dice que el crecimiento mundial anual ha alcanzado aproximadamente el 5%, la inflación es modesta y la estabilidad financiera ha mejorado en comparación con los decenios recientes; y el producto interno bruto aumenta en muchas partes del mundo. El año que viene se espera un progreso similar.

Ahora estamos a mitad de camino entre la aprobación de los objetivos de desarrollo del Milenio, en 2000, y la meta de 2015 para lograrlos. Sin embargo, en el informe de 2007 sobre los objetivos de desarrollo del Milenio se señala que en el África subsahariana hay graves deficiencias con respecto a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. A pesar de que se han logrado numerosos objetivos en varias esferas y de que otros son realmente factibles, muchos países —incluidos los países africanos gobernados con buenas dotes de mando— no han podido combatir todos los aspectos de la pobreza extrema. Aunque el porcentaje de personas que viven con menos de 1 dólar por día ha disminuido un poco, para lograr el nivel que se estableció en los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 será preciso duplicar el ritmo actual de aplicación de esos objetivos.

Con respecto al medio ambiente, sólo el 42% de la población que vive en zonas rurales tiene acceso al agua potable y el 63% de la población mundial carece de los servicios sanitarios adecuados. Aunque en África el número de personas que sufren una pobreza extrema ha aumentado, en los últimos tres años el crecimiento en muchos países ha superado el 6% anual y se prevé que alcance el 7%.

Las estadísticas de las Naciones Unidas a las que me he referido reflejan que la fragilidad persiste. El progreso depende de un cambio radical en el precio de los artículos básicos. Hacen falta una coalición y una cooperación efectivas en muchas esferas. En ese sentido, los esfuerzos deberían ir acompañados de un aumento de las iniciativas tendientes a aumentar la asistencia oficial para el desarrollo.

**Sr. Tarragô** (Brasil) (*habla en inglés*): Ante todo, nos sumamos a la declaración formulada por el representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los objetivos de desarrollo del Milenio no tienen que ver meramente con estadísticas sino, ante todo, con personas y con la mejora de las condiciones de vida de poblaciones enteras. Sacar a millones de personas de la pobreza y proporcionar a toda la población acceso a la educación y a la salud son los mayores desafíos que afrontan la cooperación internacional y las Naciones Unidas. El éxito de los objetivos de desarrollo del Milenio condicionará la situación en el mundo durante muchas generaciones.

Por esa razón, opinamos que convendría evaluar constantemente la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Este balance no debería hacerse de manera estática ni tampoco exclusivamente retroactiva. De hecho, ese tipo de ejercicio sólo tiene sentido si todas las partes interesadas determinan los factores principales que contribuyen ya sea a fomentar o a obstaculizar el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Se ha hablado mucho de la importancia de factores que desempeñan una función crucial en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, como el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo, el alivio de la deuda, la inversión directa extranjera y la cooperación internacional. Hoy quiero destacar algunos de los aspectos a los que el Brasil considera que hay que dedicar una atención especial.

Primero, estamos de acuerdo en que el desarrollo es responsabilidad de los propios países. Las políticas públicas son indispensables para impulsar el crecimiento económico, disminuir la desigualdad y combatir la pobreza. Desde 2001, en muchos países en desarrollo se han puesto en marcha políticas destinadas específicamente a mejorar la distribución de la renta, mediante programas de transferencia de la renta. En el Brasil, una experiencia que ha dado buen resultado es

el proyecto Bolsa Familia, por el que se conceden subsidios mensuales a 11 millones de familias. Nos alegró saber que en muchos países en desarrollo la estabilidad y el crecimiento macroeconómicos, junto con la distribución de la renta, han llevado a una reducción importante de la pobreza.

Sin embargo, las políticas públicas nacionales para promover el desarrollo no se sostienen por sí mismas; dependen de unas condiciones internacionales favorables. La responsabilidad nacional en materia de desarrollo no resta importancia a la función central de la asistencia oficial para el desarrollo y de otros mecanismos tradicionales de fomento del desarrollo. En nuestra opinión, el comercio y la cooperación internacional deben servir para apoyar los esfuerzos nacionales.

En cuanto al comercio, opinamos que un progreso real en el comercio agrícola es fundamental para reducir la pobreza en el mundo en desarrollo. El Gobierno brasileño se comprometió plenamente a contribuir a que la Ronda de Doha avance y colme las grandes expectativas depositadas en sus metas de desarrollo. Sin embargo, sólo se logrará un acuerdo si ciertos asociados desarrollados superan la parálisis y demuestran un compromiso genuino para abordar las principales distorsiones que afectan al comercio agrícola mundial.

El comercio Sur-Sur, que es cada vez más importante, también forma parte de los esfuerzos internacionales para hacer del comercio una verdadera herramienta de desarrollo. Es importante que la cooperación Sur-Sur se incorpore en las cuestiones de desarrollo, sin dejar de ocupar un lugar único en la cooperación internacional. Las iniciativas Sur-Sur, por ejemplo en la esfera de la cooperación técnica, contribuyen de manera importante a los esfuerzos nacionales de desarrollo. Las alianzas entre países del Sur, como las iniciativas triangulares, cobran cada vez más pertinencia, como demuestra la iniciativa que pusieron en marcha la India, el Brasil y Sudáfrica.

En los últimos meses la economía mundial ha atravesado un período de turbulencia financiera, lo cual demuestra el daño que pueden llegar a provocar el exceso de liquidez y la complacencia ante las distorsiones que existen en los mercados financieros de las principales economías. En las circunstancias actuales, los países en desarrollo, cuyo crecimiento económico ha contribuido a compensar la

desaceleración del crecimiento mundial, son los más vulnerables. Por un lado, los flujos a corto plazo limitan el poder soberano de fijar las tasas de interés en función de objetivos macroeconómicos generales como el empleo, el crecimiento económico y la inflación. Por otro lado, la inversión directa extranjera, aunque es más estable y más a largo plazo, se concentra excesivamente en las cinco principales economías en desarrollo y en unos pocos sectores. La falta de inversión directa extranjera es especialmente notable en la infraestructura. Lamentablemente, la economía mundial seguirá siendo vulnerable a las turbulencias mientras prevalezca una estructura irracional por la que los países en desarrollo financian a los desarrollados mediante transferencias masivas de fondos.

Las turbulencias financieras ponen de manifiesto la cuestión de la voz y la participación de los países en desarrollo y en transición en el proceso de adopción de decisiones del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que es una de las principales cuestiones pendientes del Consenso de Monterrey. Para que haya cambios reales en la representatividad y la eficiencia de las instituciones de Bretton Woods, hace falta una nueva fórmula sencilla y transparente para determinar las cuotas basada en el producto interno bruto.

He tratado de esbozar algunas de las características de los esfuerzos nacionales e internacionales que pueden resultar decisivos para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Nuestros esfuerzos deben revisarse continuamente, para garantizar que no flaquee la cooperación en nuestro intento por mejorar las condiciones de vida de los países en desarrollo. Por esa razón, mi Gobierno respalda la propuesta hecha por el Primer Ministro del Reino Unido —el llamado “llamamiento a la acción”— de celebrar una cumbre en 2008 para examinar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esperamos que el balance que se haga el año que viene refuerce la alianza mundial y convierta la globalización en un esfuerzo concertado hacia un mundo sin pobreza.

**Sr. Liu Zhenmin** (China) (*habla en chino*): La delegación de China hace suya la declaración que el representante del Pakistán formuló en nombre del Grupo de los 77 y China.

La comunidad internacional tiene la aspiración común de alcanzar un desarrollo equilibrado, coordinado y sostenible en todo el mundo. Desde el decenio de 1990 se ha convocado a una serie de

conferencias y cumbres importantes sobre el desarrollo y se han logrado en ellas consensos importantes. En la Cumbre del Milenio de 2000 se identificaron los objetivos de desarrollo del Milenio, se propuso la hoja de ruta y el calendario para la cooperación internacional en materia de desarrollo para los siguientes 15 años. En la Cumbre Mundial 2005 se aprobó el Documento Final (resolución 60/1) que estableció plena y profundamente las medidas que todas las partes debían tomar para ampliar más aún el compromiso político de promover el desarrollo mediante la cooperación.

El mundo ha presenciado un crecimiento económico constante que ha generado nuevas riquezas y avances en la esfera de la ciencia y la tecnología. Acogemos con beneplácito estos hechos. Lo que perturba, no obstante, es que la disparidad que existe entre naciones y entre ricos y pobres sigue aumentando y que muchos países en desarrollo, en lugar de participar en la vía rápida de la globalización, se ven marginados y atrapados en la trampa de la pobreza. Este año marca el punto medio de la ejecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y el quinto aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En la forma en que las cosas se encuentran ahora la cuestión de la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio no da margen para el optimismo, y la situación de la aplicación del Consenso de Monterrey tampoco es satisfactoria.

Se desvanece el buen impulso del que en la esfera del desarrollo fuimos testigos desde la Cumbre Mundial 2005. En el año 2006, la asistencia oficial para el desarrollo de los países desarrollados disminuyó, en vez de aumentar. De no invertirse de inmediato esta tendencia, se erosionará la unidad y la confianza mutua entre el Norte y el Sur para buscar el desarrollo mediante la cooperación, y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, sin duda alguna, se retrasará.

La comunidad internacional debería actuar con un enorme sentido de urgencia y de cometido, adoptar medidas eficaces para cumplir cabalmente los consensos y compromisos existentes, corregir los desequilibrios en materia de desarrollo y acelerar la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

China, por su parte, cree que se debe hacer hincapié en las cinco esferas siguientes. En primer lugar, todos los países enfrentan las tareas de ajuste e innovación. En un mundo que cambia rápidamente, la noción de desarrollo debe actualizarse constantemente. Es esencial que los países elaboren y apliquen estrategias de desarrollo que sean apropiadas para sus condiciones nacionales. Las reformas y las innovaciones son siempre necesarias para que un país pueda enfrentar mejor la presión y los desafíos, sobrevivir la competencia y lograr el desarrollo. Los países en desarrollo se han empeñado en el proceso de globalización y han tenido avances iniciales en la formulación y aplicación, de manera independiente, de estrategias de desarrollo. La comunidad internacional debería tomar en cuenta, a cabalidad, las necesidades especiales de los países en desarrollo, dejar suficiente espacio político para aquellos países al establecer las reglas del juego y generar un entorno institucional en favor de su desarrollo.

En segundo lugar, la cuestión del desarrollo debería ser resuelta de una manera amplia sobre la base de los esfuerzos conjuntos de todas las partes involucradas. En el proceso de la globalización económica, los países son cada vez más interdependientes, con corrientes cada vez mayores de capital, comercio y población. El consenso internacional se debe aplicar mediante varios canales y de varias maneras para asegurar un desarrollo duradero que sea igual para todos. Se deben aplicar de buena fe los consensos internacionales que se han logrado en las conferencias y cumbres internacionales importantes en relación con el capital, el comercio, la tecnología y la deuda. Los países desarrollados necesitan tomar medidas amplias y eficaces para ayudar a los países en desarrollo mediante la prestación de una asistencia mayor, el alivio de la deuda, la apertura de los mercados y la transferencia de tecnología, a fin de garantizar que vayan de la mano el crecimiento de los recursos financieros y el mejoramiento de la eficacia.

En tercer lugar, el cambio climático es un problema apremiante que enfrentan todos los países. Para los países en desarrollo, el cambio climático afectará, sin duda alguna, el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Sin embargo, no favorece al desarrollo sostenible de los países en desarrollo el hecho de que dichos países se vean obligados a asumir la responsabilidad de reducir las emisiones sin tomar en cuenta que su desarrollo se encuentra todavía en un

bajo nivel. Más importante aún es el hecho de que la comunidad internacional logre un consenso sobre esta cuestión y convierta el esfuerzo por abordar el cambio climático en una oportunidad para acelerar el desarrollo, a fin de que no sea un obstáculo al desarrollo sostenible. Con ese fin, la comunidad internacional necesita elaborar planes específicos con base al principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. En particular, debería proporcionar fondos nuevos y adicionales a los países en desarrollo, transferir tecnologías ecológicamente inocuas y ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su formación de capacidades para responder, de manera efectiva, al cambio climático.

En cuarto lugar, la cooperación Sur-Sur debe desempeñar un importante papel complementario. Esta cooperación es diversa en sus formas, ofrece gran potencial y ha tenido avances considerables en años recientes. Los países en desarrollo se encuentran entusiasmados con su cooperación económica y tecnológica de beneficio mutuo, que ha inyectado gran vitalidad a la cooperación Sur-Sur. La comunidad internacional debe alentarla y apoyarla. Por otra parte, no deberían ser demasiado grandes las expectativas con relación a la cooperación Sur-Sur. En particular, los países en desarrollo que participan no deben ser tratados de la misma manera en que se tratan los países donantes del mundo desarrollado.

En quinto lugar, se debería mejorar más el régimen económico internacional. Para garantizar que todos los países compartan los beneficios de la globalización, en particular los países en desarrollo, es esencial aumentar la voz y la participación de los países en desarrollo en los sistemas internacionales de finanzas y comercio. En la reforma del régimen financiero internacional se deberían tomar plenamente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, reflejar los cambios en el panorama económico internacional y aumentar la representación de los países en desarrollo. Se debe promover la ronda de negociaciones de Doha para alcanzar el objetivo de convertirlas en una ronda para el desarrollo. También es necesario oponerse al proteccionismo comercial y esforzarse para el establecimiento y desarrollo de un sistema comercial multilateral que sea abierto, equitativo y justo.

Si bien China está concentrada en su propio desarrollo, valora la cooperación internacional en materia de desarrollo y busca el logro de un desarrollo

coordinado y equilibrado. Si bien China todavía es un país en desarrollo, ha brindado asistencia a muchos otros países en desarrollo, en la medida de sus capacidades, para ayudarlos a mejorar su capacidad de lograr el desarrollo independiente. Durante los últimos años hemos sido testigos de avances notables para la cooperación económica y tecnológica entre China y otros países en desarrollo, como lo demuestra la expansión de las inversiones y el comercio. Se ha registrado un marcado aumento en el apoyo económico y tecnológico de China a los países menos adelantados. Tanto China como otros países en desarrollo realizamos esfuerzos adicionales para apoyarnos en nuestras fortalezas, aprovechar nuestro potencial, explorar nuevos enfoques y la manera de comprometernos en la cooperación y aprender unos de otros para aportar más al desarrollo común.

En la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación entre China y África, celebrada el año pasado, el Presidente Hu Jintao anunció, en nombre del Gobierno de China, ocho medidas de carácter político para fortalecer la cooperación práctica entre China y África y apoyar el desarrollo de las naciones africanas. Gracias a los esfuerzos conjuntos de ambas partes, las ocho medidas de carácter político se ejecutan igual para todos. China está próxima a cumplir su compromiso con África en materia de asistencia para el desarrollo y de alivio de la deuda y de los aranceles aduaneros; se ha colocado la primera piedra del Centro de Convenciones de la Unión Africana; ha empezado a funcionar con éxito el fondo de desarrollo China-África, y se encuentran en plena operación. Los esfuerzos por ayudar a los países africanos a construir hospitales, centros de demostración y escuelas rurales, así como para fortalecer la tecnología agrícola han aumentado mucho.

China construye en los países interesados zonas de cooperación económica y comercial. Este año, China ha entrenado a más de 3.600 profesionales de países africanos. Las dos partes han tenido grandes avances en la cooperación en las esferas de las finanzas, la ciencia y la tecnología y la aviación civil, entre otras. De enero a julio, el comercio entre China y África se mantuvo en el orden de los 39.300 millones de dólares, lo que constituye un aumento de cerca del 30% con relación al mismo período del año pasado.

Todos los países tienen la responsabilidad común de aplicar los resultados de las conferencias y cumbres importantes de las Naciones Unidas en materia de

desarrollo. A ese respecto, el Gobierno de China se encuentra dispuesto a fortalecer la cooperación y compartir sus mejores prácticas y sus éxitos con el resto de la comunidad internacional para esforzarse por construir un mundo armonioso de paz duradera y prosperidad común.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta sesión dedicada exclusivamente al desarrollo. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 116 del programa.

### **Organización de los trabajos**

**El presidente interino** (*habla en inglés*): Antes de dar por terminada nuestra sesión, deseo informar a los miembros de que el lunes 10 de diciembre de 2007, por la tarde, la Asamblea examinará también el informe de la Segunda Comisión que figura en el documento

A/62/419/Add.4, bajo el subtema d) del tema 54 del programa, titulado “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras de la humanidad”.

Deseo consultar a los miembros respecto de una prórroga adicional para los trabajos de la Segunda Comisión. Los miembros recordarán que en su 59ª sesión plenaria, celebrada el 30 de noviembre de 2007, la Asamblea General decidió prorrogar las labores de la Segunda Comisión hasta el viernes 7 de diciembre de 2007. Posteriormente, el Presidente de la Asamblea fue informado por el Presidente de la Segunda Comisión de que la Comisión no podría terminar sus trabajos hasta el viernes 14 de diciembre de 2007. En consecuencia, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo en prorrogar los trabajos de la Segunda Comisión hasta el 14 de diciembre de 2007?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 17.15 horas.*